Jueves 7 de Agosto de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época — Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL



DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Cayetano fundador y Alberto.
San Cayetano Tiene, confesor y fundador de los clérigos regulares en Nápoles; el cual con singular confianza en Dios restableció en sus hijos la primitiva vida de los apóstoles, y esclarecido en milagros fué canonizado por Clemente X.
San Alberto, confesor del órden de los carmelitas, esclarecido en milagros, en Mesina.
219 dias transcurridos, faltando 146 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 46 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna llena.

Efemérides

1823—SANTA-CRUZ PROCLAMÓ LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.
La guerra se sostenia en el sur del Perú contra el ejército que mandaba el virey La Serna. El general patriota Santa-Cruz habia desembarcado con sus tropas en Iquique (15 de Junio); y despues de ocupar las ciudades de Arica y Tacna consiguiendo algunas ventajas sobre varios destacamentos enemigos, pasó resueltamente la cordillera de los Andes y penetró en el Alto Perú casi sin encontrar resistencia, y recibiendo, por el contrario, el ausilio de los guerrilleros patriotas que en aquella region sostenian la lucha contra los españoles. En la ciudad de La Paz, proclamó la independencia en medio de un entusiasmo loco, el 7 de Agosto de 1823.
1660—MUERTE DEL PINTOR VELAZQUEZ.
1810—EL GENERAL LINIERS Y CUATRO PRISIONEROS SON ARCABUCEADOS.
1819—BATALLA DE BOYACÁ.
1820—MUERTE DE ELISA BONAPARTE.
1821—MUERTE DE CAROLINA DE BRUNSWICK.

EL SIGLO

Los telégramas de Chile

Con este título publica *La Nacion* de ayer un editorial, en que se revela por el fondo y la forma del mismo, una pluma distinta de la de su habitual redactor. Combate el colega la actitud del *Ferro-Carril* y de *El Siglo* al ocuparse de la guerra del Pacífico, y supone que nuestras apreciaciones son dictadas por un sentimiento de odio á Chile y se fundan en los artículos de la prensa argentina.

Dejando al *Ferro-Carril* el cuidado de defenderse si lo estima conveniente de las imputaciones de *La Nacion*, vamos á contestar brevemente las que á *El Siglo* se refieren.

No abrigamos ningun sentimiento de ódio contra Chile. Reconocemos—y nunca hemos dejado de reconocer—grandes cualidades en el pueblo chileno. Es un pueblo viril, valiente y patriota—Tiene lo que llaman los franceses *les défauts de ses qualités*—Su patriotismo suele rayar en desmedido orgullo; en persuasion íntima de que alcanza un grado de progreso y de perfeccion, superior al que realmente ha logrado, en intolerancia con los que revelan los puntos negros que se descubren en ese órden material, en esa buena administracion, en esa disciplina social que forman la base de su existencia política.

Su situacion geográfica le impulsa á extender sus fronteras, así por el lado de Atacama, como por la Patagonia; y—perdónenos el ilustrado articulista de *La Nacion*—creemos que los hombres de Estado de Chile no son muy escrupulosos en punto al derecho al intentar extender el territorio de la República en una y otra direccion.

Que en Chile las clases ricas son las dominantes, es un hecho conocido por todos los que han estudiado la historia de ese país. No necesitamos leer los diarios de Buenos Aires para aprender eso. ¿Qué Presidentes, qué Ministros influyentes han salido en Chile de las filas del pueblo?—Nos cita *La Nacion* el ejemplo de un sastre que ha tomado asiento en los bancos del Congreso. ¿No está revelando esa cita que ese es un hecho excepcional y casi inaudito? ¿Arguye ese estado de cosas en contra de nuestras apreciaciones?—Nosotros no hemos negado que algun proletario (y no serán muchos) que logre enriquecerse, pueda entrar á influir en los negocios públicos.—Lo que hemos dicho es que por regla general esa influencia está cerrada para los que carecen de fortuna.

Y cualquiera comprenderá cuan difícil es el enriquecerse en Chile para el artesano, para el proletario, para el *roto*, si se fija en la exigüidad del salario, en la notable desproporcion en la posesion de la riqueza, en el contraste que ofrecen la opulencia de los unos y la miseria de los otros.

Y esa miseria en las capas inferiores de la Sociedad tiene como secuela irremediable ignorancia y atraso—y si por medio de la propaganda y la educacion pública empiezan á disiparse las sombras de la ignorancia, entonces viene el peligro que en nuestro concepto amenaza á Chile: el peligro de una revolucion social.

Siendo esta nuestra opinion respecto de la actualidad de Chile, no encontramos inverosímil la noticia de la revolucion anunciada por el telégrafo.

Saben nuestros lectores que no hemos sido fáciles en dar asenso á las noticias telegráficas. Ningun comentario hicimos sobre la supuesta captura del general Arteaga: ninguno sobre el bombardeo de Caldera, ni sobre otros hechos de bulto comunicados por el cable.

Mas ya que *La Nacion* hace resaltar la exageracion en unos casos, la falsedad en otros de las noticias, desfavorables á Chile que el telégrafo ha comunicado, no estará de mas hacer notar que los *chilófilos*, no se quedan en este punto atras de los *chilófobos*—¡Cuantas veces nos han hablado de las gravísimas disidencias que suponian haber estallado entre Bolivia y el Perú! ¡Cuántas de sublevaciones en el ejército boliviano! ¿Pues no daban ya por derrocado al Presidente de Bolivia General Daza á impulsos de una sublevacion?

En punto á urdir noticias poco tienen que envidiarse y poco que echarse en cara unos y otros.—Por eso nosotros miramos en general con prudente prevencion las nuevas favorables y adversas á Chile y á los aliados que el telégrafo comunica.—Si dimos mayor asenso á la de la revolucion chilena, fué porque nos pareció mas verosímil.

Nos increpa el redactor de *La Nacion* porque hemos dicho que la fortuna se ha mostrado hasta ahora adversa á Chile; y nos pregunta qué batalla ó qué combate ha perdido Chile.—Y concediendo que no lo haya perdido, ¿cuál es el que ha ganado?—Pues á Chile no le basta no ser derrotado: necesita triunfar. No le basta la inaccion: necesita la victoria.—Porque esperaba obtenerla, inició el ataque: por eso se apoderó de Antofagasta y del litoral boliviano, sin prévia declaracion de guerra, invocando la reivindicacion y declarando por su propia autoridad caducados los Tratados de 1866 y 1874: por eso declaró la guerra al Perú.

No quiso someter la cuestion al arbitrage, sino con condiciones que equivalian á un triunfo diplomático.

Hemos sido los primeros en reconocer que por parte de Bolivia hubo infraccion del Tratado de 1874: pero de ahí no se deduce que á Chile no le quedase otro camino que apoderarse de un territorio que antes habia reconocido como perteneciente á Bolivia.

Nosotros hemos leido los manifiestos del gabinete Chileno, pero hemos leido tambien los del Gobierno Peruano—Ni uno ni otro son para nosotros infalibles: de ambos tomamos lo que creemos expresion de la verdad, y con presencia de los hechos formamos nuestro propio juicio.

No podrá ser sino semillero de cuestiones, Tratados en que reconociendo en Bolivia la propiedad del territorio comprendido entre los grados 23 y 24, se le imponian sin embargo cortapisas en el ejercicio de su soberanía sobre ese territorio.

[...]

exigió el Cura, sino que se los regaló envueltos en un papel á la persona que le encargó el responso—*La Razon* dice que está bueno, pero que para averiguar la verdad de la denuncia debia haberse interrogado mas bien al que pagó los diez pesos que al que los cobró.

Nuevamente excita al público á que concurra á la Conferencia Literaria que debe celebrarse esta noche en el Ateneo, y publica el programa de la conferencia.

Escribe otro artículo sobre los acontecimientos del Pacífico. Su juicio respecto de los sucesos y de la situacion interior de Chile es análogo al nuestro. Hace votos por la pronta terminacion de la guerra.

⁂

El Bien Público doctrina sobre Bancos. Trata de hacer el diagnóstico de la enfermedad que aqueja al país. No parece muy favorable á la concesion de privilegios fiscales.

Continúa despues el estudio que habia comenzado sobre lo que es entre nosotros el periodismo y lo que debe ser.

Este estudio es el que da márgen al editorial de *La Colonia Española* con el título *Tu Dixisti*.

En [illegible] en las apreciaciones en que coinciden los redactores del *Bien* y de la *Colonia* hay algo que es verdad y algo que no lo es.

Creemos como ellos que la literatura española (sobre todo la moderna) no es en la América Española bastante conocida y apreciada—Esto mismo sin embargo no es una verdad absoluta—El nombre y las obras de Larra son tan populares aquí como en España—No hay aficionado á las bellas letras que no haya leido y admirado á Espronceda—Ahora mismo, están adquiriendo gran boga y popularidad las novelas de Valera y de Perez Galdós; y todos los dias las encontramos en los folletines de los diarios orientales.

Ahora, en cuanto á que la prensa americana sea hostil á España y á lo que es español, podrá ser cierto en otros países: aquí no lo es.—No descubrimos en la prensa uruguaya ningun vestigio de esa hostilidad. Cuando á un redactor de un diario se le moteja de *gallego*, se le aplica este epíteto como podria aplicársele el de *sujo*, manco ó jorobado si lo fuera, por decir algo, y porque escaseen razones para combatirle en una discusion dada: no por animadversion á los españoles.—Este es un país cosmopolita, en que no hay ódios contra ninguna nacionalidad, y si alguna especialidad se nota respecto de lo que es español, no es de ódio ni desvío: es de afecto y fraternidad.

⁂

La Colonia publica una carta del Salto, sobre asuntos de aquella localidad—El corresponsal echa de menos un periódico que sea eco fiel de las necesidades de aquel Departamento.

⁂

En *L'Italia Nuova* empieza á tratar Issoina de la revelacion, la autoridad y las Decretales.

Luego la direccion del diario felicita á *La Razon* por la compra de la imprenta, prueba de su próspera situacion.

⁂

La France se ocupa del proyecto de abrir un canal interoceánico por Panamá aprobado por el Congreso internacional que se reunió en Paris para decidir cuál de los proyectos presentados merecia la preferencia. La perspectiva de la apertura del canal de Panamá inspira á *La France* graves preocupaciones respecto de la influencia que tendrá esta obra colosal en el porvenir de la República del Uruguay. Montevideo no será ya el puerto de escala de la navegacion entre los dos océanos y el Uruguay será para Europa el punto mas lejano del globo. El mal seria menor si esta República contase ya dos ó tres millones de habitantes, porque sus relaciones con el antiguo continente serian por sí mismas bastante importantes para no temer el aislamiento: pero no siendo así es natural que la corriente de inmigracion se dirija hácia el norte y las provincias argentinas con su camino de hierro que se estenderá sin duda hasta las fronteras de Bolivia están en mejores condiciones geográficas para atraerla.

En otro artículo continua el colega francés el estudio que habia emprendido sobre el departamento de Maldonado, encarece la importancia del puerto de ese nombre como puerto de refugio y dice que está llamado á ser puerto de depósito y de tránsito para las mercancías destinadas al Brasil. Cree que podria autorizarse á las compañías trasatlánticas á establecer en la isla de Gorriti depósitos de carbon y de víveres. Da algunos datos estadísticos y geográficos sobre aquel Departamento y se propone completarlos cuando tenga conocimiento de la Memoria presentada por la Junta Económica del mismo.

Haciéndose cargo de las observaciones hechas en una correspondencia que publicó *La Colonia Española*, dice que indudablemente hay en ellas mucho de verdad y que la esperiencia ha de aconsejar que se hagan algunas modificaciones en la ley del registro civil. Dice que la ley francesa exije la declaracion del nacimiento y la presentacion del niño en el término de tres dias bajo la pena de seis dias á seis meses de prision y la multa de 16 á 300 francos. Claro está que no es la madre la que presenta al niño. Atendidas las distancias que aquí es preciso recorrer en la campaña para trasladarse á los Juzgados de Paz, cree el colega que podria determinarse que en los plazos que actualmente marca la ley se hiciese la declaracion jurada por el padre con dos testigos, reservando presentar al recien nacido en el término de 40 ó 60 dias. Esto le parece preferible á estender el plazo señalado para dar cuenta del nacimiento, porque se conseguiria ya por la declaracion el objeto principal de la ley que es impedir la sustitucion de los niños ó las supresiones del estado civil.

⁂

A Patria no contiene ningun editorial.

⁂

El Telégrafo Marítimo habla de una sociedad titulada *Union comercial* que se acaba de fundar en la República vecina, cuyo objeto es la fabricacion de alcooles; indica las principales bases de dicha sociedad, manifestando que es de esperar que dé provechosos resultados; y con este motivo encarece las ventajas del espíritu de empresa y de asociacion.

⁂

En contestacion al artículo de *La Nacion* titulado *Resabios oposicionistas*, *El Diario del Comercio* escribe otro con el epígrafe «*Resabios gubernistas*. Dice á *La Nacion* que cabalmente el hecho de haber censurado recientemente una disposicion del señor Ministro de Hacienda prueba que *La Nacion* es gubernista, porque ya se sabe que la escepcion confirma la regla. Añade que algunas veces ha aplaudido *El Diario* medidas que creia merecian ser aplaudidas. Entiende que de las palabras de *La Nacion* se deduce que ella considera que *El Diario* está de mas; y le pide que avise con tiempo por qué mas vale suprimirse á tiempo que no que le supriman á uno de sopeton.

Insiste en que las disposiciones aduaneras dictadas por el Ministro de Hacienda son irrealizables y ocasionan trabas al comercio; y manifiesta que ha sido necesario para ejecutarlas un refuerzo de empleados con sueldos que gravan considerablemente el presupuesto. Cree que lo que requiere la situacion es dar franquicias al comercio que se siente morir de consuncion; y dice que el mismo Sr. Berro en una nota que dirigió con fecha 16 de Julio á la Colecturía General decia que las últimas disposiciones gubernativas ocasionaban al comercio algun recargo de gastos.

Copia un artículo de *El Comercio* de Fray-Bentos demostrando que la ejecucion de la Ley de Registro Civil evita que se sustraigan á la nacionalidad oriental algunos miles de ciudadanos que antes se hacian pasar como brasileros.

Por último trascribe algunos datos referentes al comercio exterior de la Isla de Cuba tomados de la estadística del año 1877 que acaba de publicarse.

⁂

La Reforma estudia los datos que contiene un estado publicado por la Direccion de Estadística referente á las rentas de Aduana, el valor oficial del movimiento de exportacion é importacion y la faena de ganado vacuno en los saladeros del Plata y de Rio Grande. De estos datos deduce el colega que si el Estado introdujese en el presupuesto las economías que se le piden, con un poco de paciencia y sin necesidad de sacrificios y de instituciones de crédito de dudoso resultado, el país se levantaria de su postracion actual. Dice que la estadística demuestra que este año habrá en la renta un déficit de un millon ó millon y cuarto cuando menos y que es necesario disminuir el presupuesto.

Haciéndose cargo de las observaciones hechas por *El Bien Público* sobre lo poco conocida y apreciada que es aquí la literatura y la prensa española, dice que eso se esplica por el bárbaro sistema de los derechos que se imponen, no aquí, sino en España á la circulacion de los libros y periódicos [...]

El colega continúa sus dimes y diretes con *La France*, á la que acusa de haber empleado gracejos de pésimo gusto que no se avienen con la urbanidad que afecta observar en sus discusiones.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, D. Aurelio Berro.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. el acta original labrada en esta fecha, con motivo de la extincion de Títulos de las Deudas Internas é Internacional que en ella se espresan; y correspondientes á la amortizacion del segundo trimestre del corriente año.

Dios guarde á V. E. muchos años.

T. Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Enterado; devuélvase para su publicacion.

BERRO.

En Montevideo, á seis de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve, estando en su despacho el señor Contador General de la Nacion D. Tomás Villalba y demás empleados de la Contaduría General que suscriben, por ante mí el infrascrito Escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, se procedió á la verificacion y extincion por medio del fuego de los títulos de las diversas Deudas del Estado que á continuacion se relacionan; á saber:

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, VEINTIUN CENTÉSIMOS, valor nominal, en Títulos de Deudas Internas, amortizados por la Oficina de Crédito Público, con arreglo al artículo 13 del Convenio de 20 de Febrero del año próximo pasado, en los dias 1.°, 4 y 7 de Julio último, correspondiente al segundo trimestre del corriente año, cuya clasificacion y detalles son los siguientes:

Deuda Interna 1.ª Série Treinta y dos títulos de $ 500 cada uno, ns. 533/7, 1,077, 2,321/4, 2,332/47, 2,713/4, 12,248 y 12,502/4.

Deuda Interna 2.ª Série—Ciento veintisiete títulos de $ 500 cada uno, núms. 13,065, 13,256, 13,929, 13,781, 13,829/30, 13,921, 14,661, 14,817/8, 15,381/400 16,014/21, 17,040/1, 17,837/40, 18,173/82, 18,716/7, 18,826/8, 19,109/12, 19,517/8, 20,297/306, 20,405/14, 20,687, 20,765/7, 20,975/7, 21,189, 21,315, 21,878/9, 22,067, 22,070, 22,339/40, 22,394/5, 22,811/3, 25,858/65, 25,908/17 y 25,956/9—y quince fraccionarios números 5, 34, 57, 65, 71, 135, 159, 186, 191, 195, 256, 273, 287, 311 y 422, importantes todos $ 4,211 17 centésimos.

Deuda por Rescate de Tierras—Quince títulos de $ 500 cada uno, números 1,629, 1,635/7, 1,737/8, 2,254/5, 3,275, 3,435 y 3,649/53 y cuatro fraccionarios números 120, 132, 150 y 164, importantes todos $ 1,242 27 cts.

Deuda Fundada 2.ª Série bis—Quince títulos de $ 500 cada uno, números 1,492/7, 2,879/82 y 4,124/8.

Deuda Extraordinaria—Ciento treinta y un títulos de $ 500 cada uno, números 517/20, 1,401/10, 2,136/9, 2,235, 2,437/44, 2,509, 2,729/35, 4,441/80, 4,659, 5,141/7, 5,246/59, 5,276/97, 5,727/32, 5,793/8, y un fraccionario núm. 24 por $ 63 75 cts.

Deuda Consolidados del 72—Dos títulos de la Série A de $ 100 cada uno, números 1,004/5. Treinta y ocho títulos de la Série B de $ 500 cada uno, números 930/67.

Empréstito Pacificacion 1.ª Série—Ciento sesenta y cuatro títulos de la série A de $ 100 cada uno, números 580/9, 767/8, 2,288, 2,290/7, 2,408/31, 2,433/43, 2,245/6, 2,449/55, 2,461/500, 3,411/30, 4,309/14, 4,316/7, 4,319/20, 5,792/801, 6,191/5 y 6,271/84.—Un título de la serie B de $ 250, número 852.

Empréstito Pacificacion 2.ª Série—Tres títulos de la Série D. de $ 100 cada uno, núms. 9,040/2; sesenta títulos de la Série E de $ 250 cada uno, números 3,101/60; veinte y cuatro títulos de la Série F de $ 500 cada uno, núms. 1,392/5 y 1,464/83.

Empréstito Extraordinario 1.ª Série—Ciento seis títulos de $ 500 cada uno, núms. 1,923/4, 3,648/54, 3,656/64, 4,437/43, 4,498/520, 4,533/5, 4,777/82, 4,784/800, 6,851/61, 6,863/5, 7,527/36, 2,316/23.

Empréstito Extraordinario [illegible] títulos de la Série A de $ 250 cada uno, núms. 358/60 y 519/30; cincuenta y siete títulos de la Série B, de $ 500 cada uno, núms. 186/9, 257/66, 426/54, 1,833/6, 2,219/28.

Títulos Adicionales—Treinta y siete títulos de la Série A de $ 100 cada uno, núms. 284, 382, 808/9, 861, 1,962, 2,202, 2,697/707, 2,710/9, 3,346/50, 3,421, 3,649, 3,878/9; diez y seis títulos de la Série B de $ 200 cada uno, núms. 373, 546/7, 827, 1,334, 1,355/6, 2,341/5, 2,432, 2,969/70, 3,108; veinte y ocho títulos de la Série C de $ 500 cada uno, núms. 1,182, 1,190, 3,692, 3,973/7, 4,155/8, 4,221/30, 5,022/6, 5,047; y diez y siete fracciones núms. 2,120, 2,935, 2,993, 3,041, 3,044, 3,049, 3,051, 3,195/6, 3,907, 4,239, 4,263, 4,300, 4,478, 6,034, 6,095, 6,201,—importantes todos $ 445,48 centésimos.

Títulos especiales—Veintitres títulos de la serie A de $ 100, cada uno, núms. 37, 280, 402, 596 985/94, 1,041, 1,681, 1,691, 1,837, 2,520, 3,455, 3,471, 3,502 y 3,938. Cuarenta y cinco títulos de la serie B de pesos 200, cada uno, números 60, 115, 148/51, 221, 444/5, 1,065/100, 1,202/10, 1,636, 2,341/2, 2,399, 2,587, 2,602, 2,659, 3,256/8 y 1,884. Doscientos catorce títulos de la serie C de $ 500, cada uno, números 613/8, 629/40, 1,658, 2,037/44, 2,075, 2,344/50, 2,405, 2,421, 2,423, 2,427/31, 2,466/77, 2,603, 2,774/8, 3,048, 3,097/103, 3,147/8, 3,152/3, 3,273/4, 3,599/601, 3,714/34, 3,813, 3,837, 3,840, 3,846/54, 3,921/5, 4,027/34, 4,051/3, 4,148/56, 4,188/90, 4,199/202, 4,219/21, 4,249/51, 4,356/64, 4,453, 4,458/61, 4,477/8, 4,507/16, 4,548, 4,571/88, 4,631, 4,655/64, 4,666/8, 4,788/90, 4,798, 4,909—y ciento dos fraccionarios números 2, 6, 7, 17, 21, 23, 26, 42, 49, 58, 66, 70, 78, 82, 91, 110, 136, 138, 144, 203, 215, 238, 241, 256, 279, 293, 300, 303, 320, 324/5, 334, 343, 315, 366, 369, 371/2, 401, 445, 456, 473, 518, 892, 914, 916, 949, 964, 969, 1,030, 1089, 1,172, 1,174, 1,191, 1,235, 1,274, 1,295, 1,350, 1,354/5, 1,357, 1,359, 1,449, 1,525, 1,571, 1,762, 1,794, 2,021, 2,033, 2,084, 2,086, 2,125, 2,212, 2,333, 2,345, 2,395, 2,426, 2,458, 2,541, 2,563, 2,596, 2,598, 2,610, 2,864/5, 2,871, 2,912, 3,726, 3,749, 3,841, 3,850, 3,862, 3,881 3,893, 3,962, 4,006, 4,051, 4,054, 4,059, 4,118, 4,128 4,132, importantes todos $ 4,325.54 cts.

VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS, valor nominal, en títulos de la *Deuda Italiana*, correspondientes á la 11.ª amortizacion que tuvo lugar el 5 de Julio del corriente año, cuya clasificacion y detalles van en seguida:—Cuarenta y cinco títulos de la série A de $ 500 cada uno, núms. 25/32, 115/29, 1,342/6, 1,666, 1,670, 1,674/5, 1,687/90, 1,770/4, 1,827, 1,909, 1,997/8.—Un título de la série C de $ 100, núm. 14—Y dos títulos de la série D de $ 50 cada uno, núms. 46 y 58.

VEINTE MIL PESOS nominales, en cuarenta títulos de $ 500 cada uno, de la *Deuda Ferro-Carril Central del Uruguay*, numerados de 1 á 40; y que tambien fueron amortizados por la misma Oficina de Crédito Público el dia 3 de Julio próximo pasado.

Ascienden todos los títulos relacionados á la suma de QUINIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, CON VEINTE Y UN CENTÉSIMOS.

Y no siendo para mas el acto, se labró la presente que firman todos los señores nombrados, por ante mí de que doy fé:—*T. Villalba—Leopoldo Gard—Américo Aguiar—José C. Parpal—Francisco Fernandez—Platon Arredondo—Eugenio J. Madalena—Manuel R. Alonso*, Escribano auxiliar de Gobierno.

INTERIOR

Junta E. Administrativa

DIRECCION DE PLAZAS

Esta Direccion, participa al público y al comercio, que, desde el 4 del corriente mes, quedarán habilitadas para el tráfico público, además de la plaza de [...] y la del «Cerrito» las del «Sarandí» en la Aguada, y la del «Veinte de Febrero,» en la Union.

Montevideo, Agosto 2 de 1879.

ag3.10 — *La Direccion.*

[...]

sos perjudiciales á intereses legítimos, la nacionalidad oriental solo podrá acreditarse por medio de partida de bautismo ó documento que debidamente reemplace á esta en caso escepcional.

ag3.22 — *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 26 de 1879.

En mérito de no haberse presentado aspirante alguna al concurso para el cargo de ayudante de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad del Salto, se conferirá ese empleo á la persona que lo solicite, siempre que sea apta para desempeñarlo.

jl27.10 — *El Secretario General.*

REPUBLICA ARGENTINA

El patriotismo de Bolivia

El telégrafo trasandino nos anunció que habian ocurrido desinteligencias en el ejército boliviano. Desinteligencias tan sérias serian que habian exigido castigos ejemplares: la aplicacion de la pena capital.

Con corto intervalo se repitieron otra vez noticias del mismo carácter.

Se daba por separados del ejército á dos jefes de alta graduacion y de importancia.

No les dimos crédito.

¿En qué se fundaba nuestra incredulidad?

En Bolivia las continuas revueltas civiles podian muy bien haber relajado los resortes de la disciplina; creado caudillos ensoberbecidos que quisieran hacerse sombra unos á otros, pero jamas quedarse ellos en la penumbra, aun cuando estuvieran por medio los intereses nacionales.

Pero nosotros teníamos, como tenemos, fé en el patriotismo boliviano.

Hollado el suelo de la patria, es preciso que un pueblo haya descendido muy abajo ó yazga en tal estado de atonía que se confunda con la muerte, para que al resonar las pisadas del estrangero no se estremezcan sus fibras y corra presuroso á estrechar filas, para oponer con su pecho vivaz muralla al invasor.

Bolivia no podia hallarse en este estado.

La prensa chilena de buena fé porque quizá lo creia, ó con la suspicaz intencion de hacer mas fácil la imprudente empresa que acometia su pueblo—con tenaz empeño ha pretendido demostrar, ha querido producir la conviccion de que Bolivia no podia oponer resistencia á sus agresiones.

Estaba débil y ella misma con sus exesos aumentaria su debilidad.

Poco le era el tiempo y escasa su energía para dejar de seguir esgrimiendo el puñal fratricida—Consumidos por la hoguera interna de sus pasiones políticas, ni distinguian en sus horizontes los relámpagos de la tempestad que le llevaba el estrangero.

Este ha sido un error fatal para Chile.

Error fatal sí, fruto de observaciones superficiales, lo ha puesto entre las contingencias favorables á la solucion de la guerra en su provecho.

Error tambien y grave, si con él ha querido presentar á su pueblo facilidades para un triunfo que cada vez se aleja mas en los momentos actuales.

Despues de cuatro meses de lucha, qué se vé en Bolivia?

Cunde el entusiasmo. Las divisiones desaparecen. El patriotismo sobrepónese á las pasiones políticas.

Todo unido, refundido, en una sola aspiracion: combatir al enemigo.

La voz del patriotismo congrega á todos y todos van á estrecharse la mano en las filas armadas, sin recordar lo que fueron en el terreno de la política, relegando los odios, ó si se quiere ser tan optimista, aplazando los odios que hubieran engendrado las convulsiones políticas locales.

La dignidad de la patria es la divisa de todos. La divisa que cubre todas las divisas de bandería. La aspiracion suprema que predomina sobre todas las aspiraciones personales que parecen y tienen que parecer hoy mezquinas aspiraciones.

Este es el espectáculo digno que presenta Bolivia en los actuales momentos.

Es una actitud que le honra y que es prenda de un porvenir halagüeño.

Y las reflexiones que acabamos de hacer tenemos en qué fundarlas.

Entre otros hechos que narran las correspondencias, tenemos el siguiente.

Los generales Campero y Flores (D. Nicanor) se han reconciliado.

Es todo un acontecimiento este hecho. Así que él ha causado gran impresion en Bolivia.

Los dos generales eran enemigos irreconciliables: á muerte.

Buscándola habian concertado un duelo que accidentes imprevistos habian aplazado.

Pero uno y otro acariciaban la idea de que llegaria la hora ansiada en que su resentimiento mútuo fuera satisfecho.

El General Flores residia en Salta, emigrado, creemos.

Apenas supo que su patria iba á la guerra ofreció sus servicios.

Comunicado su ofrecimiento al presidente Daza, este lo aceptó en el acto.

Coincidencia ó no, Campero fué el encargado de comunicarle la aceptacion.

Lo hizo en el siguiente telégrama:

Copia—Telégrama—*Señor General D. Nicanor Flores.*

Salta.

Aceptado su ofrecimiento por el Gobierno, si por la distancia prefiere Vd. servir en la 5.ª Division, me complaceré tenerlo por compañero. Patriotismo obliga olvido de pasado ante solemne situacion de la Patria. Doy parte de este telégrama al Capitan General—*Narciso Campero.*—Potosí, Junio 19 de 1879.»

Como se vé el General Campero, no quiso perder la oportunidad que se le presentaba de recordar á su antiguo enemigo, que antes que todo eran soldados que se debian á su patria.

El patriotismo impone olvido, decia.

Sus vidas, que habian de sacrificar estérilmente, vengando querellas personales, las exijian los campos de batalla, donde podian verter su sangre con honra y en cumplimiento de un deber sagrado.

La actitud del General Campero es digna de encomio. La espontaneidad con que se adelanta á ofrecer un puesto en su propia division á su enemigo es un rasgo de nobleza patriótico.

El General Flores quedaba obligado y aceptó. Hoy marchan juntos.

Entre tanto Bolivia lucha en demanda de su derecho y de la justicia que le asiste, recojamos estos hechos, que refuerzan nuestras convicciones, presentándonos la actualidad de Bolivia despejadas de las sombras y peligros que se empeña en crear la prensa chilena.

Ya tenemos un crisol para depurar las versiones que nos mande á este respecto.

El patriotismo de Bolivia no ha sido aun puesto en duda.

Responde á todas las pruebas á que se la ha sometido.

[El Siglo de Buenos Aires.]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

8 de Junio de 1879.

(Continuacion)

Tuvo lugar ayer el funeral de Rothschild asistiendo muchos personajes, incluso el ministro y el secretario de la legacion brasilera y mucho pueblo.

Antes de bajar el cajon á la sepultura, el rabino se dirigió á los asistentes. Rememoró el modo como el finado baron habia conquistado para su pueblo el derecho de ser considerados leales súbditos ingleses y de gozar de todos los derechos y privilegios de sus conciudadanos [...] se interesaba mucho por las observancias religiosas de su raza. Sus simpatías, sin embargo, no se restringian á su propio pueblo. Su benevolencia corria como una corriente silenciosa por todos los canales de la sociedad, fertilizando los lugares estériles y [...]

dad y de la eternidad. Envia tu verdad, tu luz para consolar á sus descendientes con tu palabra sagrada. Inspíralos en el amor filial para seguir las huellas de su venerable padre. Oh! Fuente de Bondad, habiendo sido el finado un mensajero de paz y felicidad para los hombres, permite que de tus regiones celestes pueda traer el mensaje de paz á su esposa qué, con tanto amor y paciencia estuvo á su lado en la felicidad y en la desgracia. Envia tu consuelo á aquella madre en Israel, que temerosa de Dios, llevó á muchos el consuelo y la felicidad. Oh! perdona sus errores, lanza al olvido sus pecados, acuérdate solamente de sus obras pías y despiértalo de nuevo para la vida eterna, la felicidad y la gloria. *Amen.*»

El cuerpo bajó al sepulcro con las coronas. Las primeras tres paladas de tierra fueron arrojadas por el hijo mayor del finado, cumpliendo así el deber de enterrar á sus muertos. Los otros parientes siguiéronse en órden; despues los miembros de la congregacion; y antes que el último carruaje hubiese partido, los sepultureros habian llenado el sepulcro hasta el nivel del terreno.

El cajon era sencillo, de madera, cubierto de paño negro sin ornato alguno, inscripcion ó iniciales. En él fué sepultado el finado en una mortaja sencilla, con su *talith*, manta usada en ocasion de oracion y que representa el *abba* que los árabes en la tierra santa usan hasta hoy, por encima del hombro. En la extremidad de esta pieza hay un hilo azul segun dispone el Deuteronomio. Al bajar el cajon al sepulcro, los circunstantes repitieron las palabras: «Pueda él llegar en paz al lugar que le está destinado,» y cojieron algunas hojas de yerbas, antes de partir, diciendo en reconocimiento de la resurreccion: «Y ellas brotarán de las minas como el polvo de la tierra.

Finalmente en la capilla hubo una breve oracion durante la cual los presentes repitieron el *Kaddish*, antigua oracion caldea, que ha sobrevivido á la decadencia del hebreo post-clásico. Será repetida diariamente durante un año por los hijos en memoria del finado.

Los fondos brasileros han tenido una pequeña mejora, se conservan firmes despues de la suba y no es fácil conseguir la entrega despues de efectuada la compra; lo que es favorable y animador.

El dinero continua tan superabundante, que gran número de compañías han sido registradas por sus esperanzados organizadores, aunque sea probable que muy pocas consigan obtener el capital que necesitan. La credulidad pública ya está siendo puesta á prueba por el pedido de dos millones de libras para el establecimiento de un banco católico romano universal, de cuyas utilidades los organizadores, directores y consejo pretenden deducir primero 9 p%; y como en Inglaterra ya hay plétora de bancos, propone emplear nuestro dinero principalmente en operaciones bancarias en otros países.

El alto precio á que llegaron, en general, los fondos estranjeros que pagan dividendos y la dificultad que hay en ganar dinero especulando en ellos, hicieron que la atencion de los especuladores se volviese para el «cisco estranjero» nombre que aquí se da á los fondos que no reciben dividendos; ha habido algun juego en fondos paraguayos, peruanos y mejicanos, habiendo estos últimos subido considerablemente á consecuencia del rumor que corrió de que los Estados-Unidos iban á comprar una provincia mejicana, cuyo producto se esperaba que fuese á parar á manos de los tenedores de esos bonos.

La plata continuó subiendo hasta que llegó á casi 53 *pence* por onza, aflojando posteriormente, á despecho de haber el gobierno aleman rehusado continuar vendiendo la que posee. El cambio de la India, de la China y del Japon mejoró. La perspectiva de las cosechas de seda en Francia é Italia continúa mala.

No puedo comunicar mejora ni en el comercio, ni en la industria en general.

Aunque continúe incierta la época en que ha de ser disuelto el parlamento y sea creencia general que no lo será mientras el gobierno pueda razonablemente evitarlo, el interés político se concentra principalmente en los preparativos para una eleccion general; y durante las ferias hubo gran movimiento de ambas partes en Lancashire, condado que los liberales creen firmemente abandonará á los *tories* y que estos hacen grandes esfuerzos para retener.

Sir W. Hart Dyke fué á Manchester á animar á sus amigos políticos de aquel gran condado, que [...] munes y les dijo que «por lo que presenciaba estaba cierto de que cuando llegase el dia de la lucha los conservadores estarian preparados para vencer *(Apoyados)*. Creia que sus adversarios procurarian tender sus redes hasta donde pudiesen á fin de pescar el gran número de políticos que tenian en la imaginacion ideas falsas y procurarian batirse tras de baterías ocultas. Tocaba á los conservadores procurar sacarlos de su emboscada y obligarlos á batirse en campo raso. Si el país tenia que dar á los liberales una mayoría en las próximas elecciones, debíase, al menos, saber qué pretendian hacer con esa mayoría.»

Por otra parte, una reunion liberal compuesta de 8000 personas votó la siguiente resolucion:

«Que este *meeting* vé con profundo pesar y humillacion la injusta política estranjera y colonial y el estravagante gasto que hace el gobierno de Su Magestad, que ha prolongado y aumentado la actual depresion comercial; protesta contra las guerras innecesarias é injustas en que fué lanzada la nacion; y además, cree que es necesario cambiar esa política á fin de restablecer la confianza comercial, de la cual tanto depende nuestra prosperidad como nacion.»

La asamblea se obligó á volverse á reunir para votar á lord Hartington como representante de North East Lancashire, de donde los tories consiguieron espulsarlo en las últimas elecciones.

Por la retirada de lord Derby, que no solo es gran propietario sino tambien hombre de mucha influencia en Lancashire, se cuenta como cierto que los *tories* perderán su apoyo, que los liberales esperan obtener en las primeras elecciones.

Habiendo los oradores, en otros *meetings* liberales, recurrido á un lenguaje muy violento, el *Times* del 5 de Junio observó que «en el interés de una lucha igual, el público lamenta la pasion y la violencia de lenguaje que caracteriza la campaña liberal. El resultado es hacer imposible una comparacion de las dos causas.

«El país es razonable y generoso de mas para creer que los estadistas conservadores sean ó ladrones ó locos. Ve que hace años han tenido el apoyo de una mayoría decidida del parlamento y de la opinion pública, y la suposicion de que nada hay que decir en su favor está refutada por la misma pasion y estravagancia.

«Es fácil multiplicar epítetos tales como «injusto» é «innecesario»; pero nosotros queremos argumentos y no denuncias, y argumentos implican la admision de que los adversarios no son apenas un compuesto de maldad y estupidez. En resúmen, sin tomar partido por uno ú otro, recomendamos á los liberales un poco mas de moderacion y la cultura del lenguaje mas propio de caballeros.

«Sin duda debe haber mucho que decir por ambas partes y nosotros deseamos oirlos; pero lo que hay debe decirse en los límites del buen sentido y con respecto mútuo.»

«Si el pueblo inglés, dice el *Standard*, hubiera podido convencerse de que el gobierno era tan criminal como se ha alegado, nada habria podido salvarlo. Es fútil suponer que un ministerio que ha estado en el poder hace mas de cinco años no haya cometido algunos errores. Este ha tenido la buena fortuna de ser acusado de los mas serios delitos, de los cuales está enteramente inocente, de modo que la atencion pública ha sido desviada de sus verdaderos pecados. Ha quedado exento hasta de censuras moderadas, á consecuencia de las acusaciones inmoderadas de sus rivales.»

Correspondencia de Italia

Nápoles, 24 de Junio.

Decididamente el año actual es el de las catástrofes para Italia, pues á las inundaciones de sus caudalosos rios, á las terribles erupciones del Etna y á la que amenaza en el Vesubio, se unen desgracias tan grandes como la ocurrida anteayer en el espléndido palacio de Sangro, una de las primeras familias de Italia y enlazada con la de los duques de Martina, por sus riquezas [...] les.

Nuestra ciudad conserva todavía la costumbre religiosa de la espléndida procesion del *Corpus*, que desde la catedral de San Genaro va á la iglesia de Santa Clara [...]

Médicis tenia destrozados los órganos vitales y contra los consejos de los médicos ella sintiéndose morir, pidió los ausilios de la religion. Vino á dárselos el mismo arzobispo de Nápoles, á quien un minuto antes habia visto en la espléndida procesion y á las dos horas de la catástrofe daba su alma al Señor. Para que el espectáculo fuese mas conmovedor el duque de Sangro, marido de la víctima, estaba en otro balcon dando la espalda á la duquesa y en union de su hermano el duque de Martina y embebidos en contemplar la procesion solo se apercibieron de la catástrofe cuando vieron que la procesion se dispersaba y oyeron un grito general de horror y de espanto. Es difícil describir el suyo al contemplar toda su familia herida y á su esposa agonizante. Hasta ahora no ha habido mas muerto, pero el luto que llevarán todas nuestras principales familias será general, porque la duquesa difunta estaba emparentada con todo lo mas distinguido de Nápoles.

Nuestro prelado, monseñor San Felice, habia tenido que asistir el dia antes tambien á la triste ceremonia de administrar igualmente el Santo Viático al anciano cardenal Carrafa, enlazado él tambien con las familias principales de Nápoles, y á quien los médicos han tenido que amputarle una pierna, cosa muy peligrosa en su edad avanzada. El cardenal Carrafa, es uno de los poquísimos cardenales creados por Gregorio XVI que quedan ya en el Sacro Colegio, en el cual todos los dias se hacen huecos que en el consistorio de Diciembre se llenarán con los Nuncios de Paris, Lisboa, Viena y Munich, realizándose entonces la gran combinacion de Nuncios ya anunciada, en las principales córtes de Europa y en la cual figurará tambien el Nuncio en España.

Siguiendo la historia de las desgracias del dia, les diré que el general Nunciante, nombrado recientemente senador del reino y que tanto figuró, aunque de una manera triste para él, en los sucesos que produjeron la caida de la dinastía Real de las Dos Sicilias, ha sido conducido ayer á un manicomio hallándose privado de la razon.

Por último, tenemos el Vesubio que celoso sin duda de las proezas hechas por el Etna ha comenzado á vomitar lava tambien, aunque cayendo esta en cantidad escasa y por la vía misma seguida en la erupcion de 1873, no ha causado hasta ahora estragos. Los dos volcanes de Nápoles y de Sicilia, presentan fenómenos completamente distintos. El Vesubio está siempre en actividad y aun en los períodos de mas calma, se ve constantemente su penacho de humo y en muchas noches de verano salir las llamas que incendian su cráter.

El Etna por el contrario permanece como muerto y cuando sus estragos se han borrado casi de la memoria de los pueblos de Sicilia, viene una de ésas terribles erupciones, que como la terminada ya, lleva el espanto por todas partes, apareciendo diferentes cráteres en la alta montaña, en cuyo seno los truenos espantosos y el temblor de tierra, parecen anunciar el fin del mundo.

Los destrozos causados por la última erupcion y los mayores sin duda efecto de las inundaciones de los rios de la Alta Italia, han obligado al gobierno á presentar ayer al Parlamento otra peticion de cuatro millones y medio de liras, despues del medio millon que votaron ya las Cámaras. La mayor parte de estas sumas está consagrada á las grandes obras que exigen las reparaciones de los diques, rotos por el Pó, el Adigo y otros rios, y una parte á socorro de las innumerables familias que en la Alta Italia como en Sicilia han quedado sin techo ni hogar.

Parece que el ministro de la Guerra ha propuesto al Rey otra medida que será muy aplaudida y deberian imitar muchas naciones de Europa. Este año no habrá grandes maniobras militares en Italia; el dinero que cuestan se destinará á socorro de los pueblos que tanto han sufrido en las últimas catástrofes, ó ingenieros, pontoneros y otras armas especiales ayudarán á las grandes obras públicas que ellas exigen. Los periódicos anuncian al propio tiempo que el Rey y la Reina han suspendido su viaje á Génova, donde se preparaban grandes fiestas, y el que pensaban hacer á nuestro Castellamare para la varadura de la gran fragata acorazada *Italia*, mayor aun que el *Dandolo* y el *Duilio*, espresando su deseo de que las sumas que estas fiestas exigirian se consagren al alivio de tantos infortunios. Si estas visitas, en que insisten las poblaciones, se realizan mas tarde, será sin pompa alguna.

Hace una semana que forma el objeto principal de la atencion del mundo político y de una parte de nuestra sociedad, como del pueblo napolitano, el gran proceso en que se revela el carácter de la célebre *camorra* napolitana. Vicente Borelli y Rafael Espósito, eran vecinos de la casa. El primero habia entrado como confidente en la policía para vigilar la *camorra*, á la cual pertenecia Espósito aunque en el grado de *picciotto*, del cual se asciende al de *camorrista*, que tiene grandes ventajas, aunque despues de haber prestado notables servicios á la secta, ó cometido algun crímen que le da este ascenso. Espósito desea obtener este *honor*, y en una cena á la que concurren escapados de presidio y [...]

ó de simple adorno, en esa vasta ofrenda, emblema de la patria.

La idea debe ampliarse cuanto sea posible—y las señoras á la vez que invitan á sus amigas de posicion y de fortuna, parece natural, hasta indispensable para iniciar á la infancia en esos nobles arranques del patriotismo, que inviten tambien personalmente á las alumnas de los numerosos colegios de Lima.

No hay duda que se desarrollará entonces, una de esas emulaciones jenerosas tan comunes en las almas infantiles y veremos prodijios de trabajo, de contraccion, obras de arte mil veces mas valiosas, moral y materialmente.....

De allí deben salir las obras de mano á enriquecer el bazar, como saldrán de las casas opulentas, los ricos donativos y las preciosidades del arte.

Que no quede una peruana que no lleve su contingente á esta grandiosa fiesta, que fiesta es de la civilizacion y de la cultura, todo lo que se hace en homenaje á la caridad.

Hay muchas, y amigas mias algunas, que para dar mayor mérito al donativo, se preparan á lindísimos trabajos de aguja, tapicería y flores, asociándose con otras jóvenes tambien entusiastas, para formar pequeños talleres en los salones, á la vista de sus visitantes y admiradores.

Nada mas bello que estos grupos alegres y graciosos que charlan, rien; descifran charadas y hacen los honores de la casa, á la vez que trabajan, combinando una labor de mérito ó copiando á la naturaleza en un paisaje ó en un primoroso ramillete.

En Lima no hay mujer que no sea artista y si no fuera, por la naturaleza de las circunstancias, tan muelle y regalada la vida, la industria tendria poco que ofrecernos para adorno de nuestros hogares.

Pienso sin embargo, que las comodidades no deben escluir el trabajo y que como en los tiempos antiguos habia reinas que no abandonaban el huso y descendientes de sangre real que hacian labor en la corte, durante las veladas, nuestras jóvenes deben aprovechar con ventaja el tiempo, tarde si nos domina la pereza.

Una vida inútil, una inteligencia ociosa, es como una flor sin perfume, crece, brilla y muere, sin dejar mas que un tallo seco y agostado....

El trabajo entretiene el pensamiento, da vigor al cuerpo y produce infinitas, consoladoras satisfacciones.

Es increible ese cúmulo de alegrías nuevas y siempre espontáneas que sentimos al ver coronada la obra de nuestros afanes .... He visto reir, saltar, enloquecer de contento al ver terminado y colocado orgullosamente en el salon principal, un gigantesco ramo de flores, tarea de dos meses largos, de una buena é inteligente jóven.

Con qué tierna vigilancia cuida, otra excelente y bella amiga mia, el primer fruto de sus desvelos:—una artística planta de claveles rojos que embellece su salon y que atrae todas las miradas, á la vez que es el inocente objeto de burlonas acechanzas de los que quieren darle broma.....

El cariño que inspiran estos trabajos delicados, á la vez que el orgullo con que se presentan á los amigos y conocidos, solo es comparable al del jardinero que convierte un terreno árido, seco y agreste, en un vasto y lindo vergel donde se mecen orgullosamente mil flores variadas, reinas de la naturaleza.

La utilidad de estas hermosas obras de la paciencia y del buen gusto, es ademas incuestionable. El hogar se adorna y embellece con ellas—la pobreza se disimula, el esplendor se realza.

Con qué ardor vuela la aguja ó el lápiz de dibujo cuando se trata de ofrecer un presente á un padre, á un esposo, á un amigo!...

El 13 de este mes tuve ocasion de felicitar á una dignísima familia, por el mayor realce de sus salones, debido á los primorosos trabajos de mano, que en obsequio al amor filial, se estrenaban ese dia.

Sé de varias jóvenes que no por ser ricas dejan de ser sobrado laboriosas, que los vestidos que prefieren y que son objeto de su mayor cariño, son precisamente aquellos que llevan por adorno lindos encajes tegidos por sus manos...

Los encajes, obtienen hoy la preferencia entre los delicados trabajos femeninos. Los hay tan finos y bonitos que imitan al encaje *frivolité* y se tejen con gran facilidad y premura, obteniendo así un adorno económico, elegante, y que se muestra con orgullo á las amigas...

Los cuellos y mangas Luis XIII se imitan tambien con perfeccion sin mas que anudar un tejido fini[...]

Las falsas preocupaciones de la gazmoñería antigua que hallaban ridículos los frutos del trabajo, complaciéndose en ostentar los adornos y grandezas adquiridas á fuerza de oro, van desapareciendo sin violencia, ante una civilizacion que proclama la necesidad de la ocupacion permanente, como una ley universal.

Hay forzoso deber de ser útil á la familia, á la sociedad, á los semejantes?... pues hé ahí una manera fácil, económica y hasta agradable.

[...]

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES RICOS

Alfombras de tripe, adornos, cuadros, y demás objetos de la casa calle Reconquista, 179, entre Ituzaingo y Cámaras.

HOY jueves 7, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menaje de dicha casa que consiste en muebles ricos y con poco uso, pues sólo han sido usados diez meses, y son:

Sala, ante sala, dormitorios, comedor, un amueblado de nogal, servicio de porcelana fina, cristalería, bandejas de platina, acceitas, cubiertos, cuadros, lámparas, adornos de mucho gusto.

Todas las alfombras son de tripe y de mucho costo.

Al mismo tiempo

1 valioso amueblado de nogal para dormitorio compuesto de 1 otomana, 1 mesa de noche, 1 gran lavatorio con mármol, 1 cómoda toilette y escritorio, 1 hermoso ropero con espejo: todo está nuevo.

1 juego de muebles tapizado en damasco de sêda azul con sus fundas de lino compuesto 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro.

1 juego para ante sala tapizado en reps con banda.

La casa puede visitarse el miércoles 6 de 12 á 4 de la tarde. 2596.a5

Por el mismo

De una carretilla con tres mulas

En la calle de Misiones, esquina 25 de Agosto.

HOY jueves 7 á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en solo lote, una carretilla en buen estado, con patente y tres mulas muy buenas. 2595.a5

Por el mismo

De un incendio de muebles nuevos y usados, dos pianos, porcelanas, lámparas, cristalería y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 154.

El Viernes 8 á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de toda clase, bebidas, porcelana, cristalería, lámparas y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

4 cascos vino Jerez y Manzanilla.
2 cascos aguardiente.

A las 3 de la tarde

2 pianos perpendiculares. 2597.a5

Por el mismo

De la propiedad esquina Rincon y Juncal

Magnífica posicion

Renta segura

VENTA SIN RESERVA

Al comercio Con esta fecha he vendido mi casa de negocio (cigarrería del «Maragato») á don Francisco Puig el cual seguirá con el mismo negocio, quedando á mi cuenta el activo y pasivo de dicha casa, todo el que tenga cuentas con la misma podrá presentarlas en todo el presente mes.—Montevideo, Agosto 4 de 1879.—Nicolás Crespo.

Cigarrería del «Maragato» Habiendo comprado á D. Nicolás Crespo la acreditada y conocida cigarrería, prevengo al comercio en general y á mis amigos y clientes de la casa en particular, haber recibido una partida de tabaco habano en hebra superior, y tanto los especiales como todos los artículos, se venden á precios módicos, sirviendo los pedidos con toda puntualidad. ag.3

Al comercio El abajo firmado vendió su establecimiento de fonda y billar sito en la calle Andes 310. Los que tengan algo que reclamar tengan á bien presentar sus cuentas en el término de tres días desde la fecha, pasado este término no se hará reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 4 de 1879.—Casimir Imbert. ag.5.8.

Al público Teniendo entendido que la viuda de don Fernando Martínez, trata de vender unas áreas de campo en el Departamento del Durazno y los cuales se hallan en litis en méritos del juicio de reivindicacion iniciado por la sucesion de D. José Antonio Silva. Prevengo á los compradores que cualquier venta que aquellos hagan de dichos campos, es nula y de ningun valor al efecto, atento las disposiciones del Código Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1879.—José Silva. ag.5.5

A los constructores Y PROPIETARIOS—Se pone en su conocimiento, que en la barraca del «Cuarein», calle 18 de Julio 470 (frente al cementerio inglés,) se ha recibido un rico y variado surtido de baldositas coloradas para frisos, de 1.ª clase en su género. ag.5.15

Ambrosio Castagnet y Enrique Sanco Avisan á sus amigos y al público en general que se han establecido con casa de Remates y comisiones, etc. etc. en la Plaza Independencia n. 24—Montevideo, Agosto 1.º de 1879. ag.2.1 mes.

Al comercio La gran fábrica de tabacos de Antonio Crespo, que estaba situada en la calle Ciudadela n. 55, se ha mudado á la del 18 de Julio n. 171.—Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que está casa ha abierto esta nueva fábrica con el nombre «La Castellana». En ella encontrarán mis favorecedores un gran surtido de tabacos habanos y hebra de las mejores marcas conocidas, cigarrillos habanillos, negros especiales, generales y demás artículos del ramo.—Montevideo, Julio 29 de 1879.—Antonio Crespo. jl31.15

Al comercio Participámos que la razon social en el ramo de lomillería y talabartería de Salvador Ferrer hijo y C.ª, ha sido disuelta en 31 de Mayo próximo pasado por término de su contrato; y que, desde el 1.º de Junio la casa continúa sus operaciones en el mismo ramo, bajo la sola firma de Federico Prous á cuyo cargo y de comun acuerdo, ha quedado la liquidacion de créditos de la extinguida sociedad.—Salvador Ferrer, hijo, Federico Prous. jl29.15

Al público Chute y Brooks tienen el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro Solis durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 18 de Julio, ofrecen dichas vistas al módico precio de cincuenta centésimos.—Estudio Fotográfico, calle del 25 de Mayo, n. 300. jl25.15

A mis favorecedores La sastrería y ropería de los 100,000 pantalones, de José Muiño, sucesor de Agustín Ferrari, se ha mudado de la calle Juncal esquina Sarandí á esta última calle núms. 272 y 274. En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de casimires para medida, como ropa hecha de toda clase, á precio módico, es lo que ofrece el nuevo dueño á sus favorecedores. jl25.1mes

A mis favorecedores El dueño del acreditado taller de relojería de la calle de relojería de la calle de Buenos Aires 259 entre Cámaras y Cerro, participa á sus numerosos marchantes y amigos que ha establecido otro taller de composturas de relojes y alhajas en la calle de Sarandí núm. 254 entre Ituzaingo y Treinta y Tres donde encontrará el público en general la baratura, perfeccion y agrado como acostumbra el inscribiente. jl18.1 mes.

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañer, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo, previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. 61.1año

Andrés Montaño ABOGADO—Avisa á sus amigos y relaciones que ha abierto provisoriamente su estudio en la calle de Mercedes nº 114. 11v

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL —En esta casa especial en colocaciones para dependientes encontrarán como siempre trabajo todos aquellos que lo soliciten; ya sean dependientes de almacen, tienda, botica, etc.; como tambien

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

300 — Calle 25 de Mayo — 300

Tenemos el honor de anunciar á nuestras relaciones y al público en general, la llegada de otro

ARTISTA DE PRIMER ORDEN

contratado en los Estados Unidos de Norte-América, esclusivamente para nuestro Estudio.

Contando pues, con un personal completo de artistas de indisputable mérito y justa nombradía, esto, unido á la ventaja de importar directamente de los depósitos mas acreditados del estranjero, las mejores sustancias químicas y demás ingredientes para nuestro laboratorio, todo al por mayor, sin sobrecargo de comisiones, etc., nos permite ofrecer á los que se dignen favorecernos, un trabajo perfecto, (duradero y artístico), á precio equitativo, mas módico que cualquier otro establecimiento del ramo en Montevideo.

Continuamos haciendo retratos de todas clases y tamaños, desde el de tarjetas hasta el natural, siendo especialistas en la reproduccion aun de los mas deteriorados, á mayores ó menores dimensiones del original, concluyéndolos al óleo, aquarela, miniatura (en marfil), pastel y lápiz ó crayon, teniendo para cada especialidad, un artista competente.

Llamamos igualmente la atencion del público á nuestro inmenso surtido de marcos, que consta de mas de cincuenta clases y tamaños, procedentes de las fábricas mas reputadas y segun los modelos premiados en las últimas esposiciones de Europa y Filadelfia.

Por último, y sin jactancia, no es inoportuno recordemos en abono de nuestros esfuerzos y solicitud para complacer á los que nos favorecen, así tambien, como prueba de nuestra veracidad, que el jurado de la última Esposicion Universal de Paris, confirió á los retratos, vistas y demas trabajos de nuestro establecimiento la

Medalla de plata única en su clase, el mayor premio obtenido por el arte fotográfico en las Repúblicas hispano-americanas.

Dicha medalla, pueden verla los que se dignen visitar nuestra galería calle 25 de Mayo núm. 300.

Chute y Brooks.

ag7,8,dp¾

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á **UN PESO** por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

1.v1.3'p3j

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. — Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas efi-

[illegible] JUDICIAL

[illegible]

... Tomás ... Farie con ... Arteyzaga ... con Avelino Lo-... Banco Oriental ... Banco Mercan-... Felipe Maturana; ... F. Torino con Manuel ... Jorge Waldmann Hansen; Juan ... Ramon Martorell y Luis Baca ... sucesion Moreno; Escalada y Gra-... José D. Ferrari, criminal; Latorre y César

... —Joaquin Amorós con Agustín Trocé; ... Guerra hnos.; Sucesion Mosson con la de Sua-...

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 6

[illegible]—Junta E. Administrativa del Durazno con Martín Arbi-... Pedro Varela con Adolfo del Campo, Ana Aguerreborry de Haly; Constantino Larriñaga con Luis Lerena; Amalia Velasco de Gandulfo con Pedro Velasco; Rosario Guerra de Salsber con Octavio Ramirez; José M. Fernandez con la Junta E. Administrativa del Salto; Antonio Pietro de Costa y Juliana Chagas con Pedro Trinidad; Joaquin Rapela con Gil Afaro y tercería deducida por Petrona y Anacleta Luna; Cayetano Pisco con Agustín Fernaro; Medina, testamentaría; Andrés Palma con Manuel Gonzalez; Ireno Fernandez de la Sierra y Viana de Sagarra con Marcelina Aliando de Zuñiga; Banco Comercial de Montevideo con Juan Williams; Brown, García Mos y Carve; Pedro Piaggio con Burham y Ca; Banco Comercial del Salto con el Banco Comercial de Montevideo; Luis Repetto con Benjamin Castiglioni; sucesion Gossa con Manuel Alvarez; Francisco Fuego con Segundo Alvariza; Juan Risso (hijo) y Vicente Peralti.

Sentencias interlocutorias—Francisco Leoni con Liborio R. Tor-... sucesion de L. Fernpone con la sucesion Gerasole; Andrés Puyol con José Nicrone (hijo); sucesion Julia Durán con Manuel Alvarez.

Sentencias definitivas—Juan Piedano con Jaime Olsen.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA
Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 6

Sergio hnos. con Agustín Burgos; Cándido Robido con José Frías; Adolfo Baraños con Rosalía y Fipano; Bartolomé Crosa con la sucesion Revelledo; Antonio Vigil con Blas Montes; Fernando Flamand con Julian Dupuy; Marti con Domingo Podestad y su esposa; Angel Risso con Agustín Burgos; Brissolese y Lanza con Antonio Piaggio; Banco Mercantil con Samuel Lafone; Pedro Basso con R. R. Teuler; Domingo Migliorini con Gerónimo Ferrés; José Medeiros con Lorenzo da Silva; Concurso Manuel Labarta; Concurso Fomento Montevideano; Concurso Tomkinson y Ca.; Concurso Pedro Ruvián; Concurso Benítez y Ca., reivindicacion de la quiebra; con Domingo Grifo y tercería Villardel; Pedrano y Ca.; Caprario y Ca. con Curbelo y otros; Francisco Varé y Miller con Amalia Navajas; Lo Hir Barnet con Daría Recardo; Oficio del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Grané sobre el concurso Luis Sivori y Ca.; Concurso Banco Oriental.

Dr. Vila por impedimento

Sanchez Caballero con Escalada; Banco Comercial con Cabala y Williams.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 6

Cayetano Dávila y Viana con concurso Estevez; Juan Sehzzo con Carmen S. de Parxens; Jaime Roch y Ca. con Trinidad Castro; concurso Francisco Suguet, Antonio Pino con Aleides Montero; Domingo Piñeyrua con Gerónimo Olivera; Eduardo Revira con Rómulo Fuegreiro, Francisco Lopez con Carlos Fourquet, José Parma con concurso Becco y Dalio, Fortunato Bonifacio con Francisco Ferreiro, Clemente Vazquez con Manuel Lagota, concurso José Laris; José M. Pagé con Berreto y Ca.; concurso Juan A. Perez; Pablo Frando con Jeremías Olivera (padre).

Eusebio Conlaro, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Sentencias interlocutorias—Nina Aguer con sucesion Juan Pol; Salvador Larrobla; Manuel A. Martinez con Bernardo Esparraguera; Saberia Mayone con sucesion Alejandro Vannet; Carlos Castravilla con Francisco Dosalvo; Sucesion María de Ferrol con Juan Ponce y otros; Testamentaría Antonio Gutierrez Arboleya; Testamentaría Ocampo; Sucesion Julio Barrios con la de Manuel Ferreira Vila (impedimento); Agustín Palma con Juan A. Rosado (hacienda); Sucesion Acosta con M. de Ambrosio.—Total, 41 (Pendientes 9, dentro del término de la ley.)

Trámite—Test. Rosalía E. de García, incidente Simeone; Luis Capurro con Miguel Correa; sucesion Julian Rosende con discurrio Rosende; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardozo de Guarinez; test. Pedro Suarez; Saberia Mayone con sucesion Alejandro Vannet (3); sucesion Antonio Castro con Serapio García; Federico Donelly con sucesion Juana Rebollo de Silva, sucesion Serafina de los Santos; test. Juan B. Labat; test. Pittamiglio; Tiburcio Gonzalez y Francisco Miranda con sucesion Miguel Masagner; Inocencio Gafil con Jaume hnos.; test. Juana Quintana de Medina; Sucesion Agustín Foguez con Leonardo Olivera; José Botta con José Raffo; Antonio A. Sussa con y Manuel Trapani; Juan Burton (2); Luis Arevgno con Malmann y Ca., aduana; Agustín Palma con Juan A. Rosado, hacienda.—Total 23 (Al dia)—Total de providencias dictadas 84.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 6

Antonio Vazquez con Luis Beltran; Martin Torres con sucesion de Cayetano Risso; Juana Massa con Juan Pessano; José L. Traibel con Fernando Huard; Clementina M. de Freire; Juan Laborde, intestado; Josefa Olazo, intestada; Herederos Recayte, aduana; Roberto Lluigen con Eulogio de los Reyes; A. Herrmann con intestado E. Juanicó; Juan B. Quattino con Eulogio de los Reyes; Pedro Rodriguez, informacion; Eulogio de los Reyes cesion de bienes; intestado Petrona Martinez; Test'ria Nicasio Larrieta; La Sociedad Cooperativa de Pintores con Pontonet hnos; José Perez, queja; Pedro Velazco con Carlos Gaudencio; Juan Elzaguer; Test'ria de Ramon Regúnaga; Manuela H. de Pol con Tomás Benvenuto; Ignacio Durán, intestado.

Dr. Vila por impedimento

El Procurador Fiscal con el Dr. Sienra y Carranza.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Juez de turno termina el 9)

Dia 6

Ramon de Requesens con Inés Carreras de Rebour; Manuel Scanavino con Desideria Novoa; García Mao con Feis y Ca.; Francisco Collazo con Manuel X. Gomez; Carlos Vidal testamentaría exhorto; Pedro Recaldosi con Manual Cálcenes; Juan B. Costa sobre copia de título; Banco Comercial del Salto con Banco id de Montevideo; Santiago Casagnere, testamentaría; El albacea de la testamentaría Serapio Noguera; Luis Adolfo y Nicolás Piñeyro con Antonio Rivetrio; Bernardo Zaribal, intestado; Pedro Souhle con Atanasio Aguirre; Pedro Menendez con Rómulo Tejeiro; Isabel T. de Barañano, test'ría; Irene F. de Sierra y Viana de Sagarra con Enrique Platero; Isola y Peloso con Vargas hnos. Carolina A. de Godefroy con Eduardo Acevedo y otros; Manuel David García, test'ría.

Dr. Gonzalez por impedimento.

Julio Barrios con Manuel F. Vila.

Dr. Granada por impedimento

Doroteo García con West y Ca., concurso (2); West y Ca., concurso (2); María de las Dolores Acosta con Juan Selayes y otros; Martín Tadurí con Manuel Pujadas; Mariano Cabal con Antonio José de S. Viana; Oreste Gattera con West, concurso; Zalaroni, Lamaison y Ca. con test'ría Serapio Noguera.

Benito Montaldo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó más ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 2.º turno Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los propietarios de los terrenos que ocupa la vía férrea del Ferro-carril Central del Uruguay, desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chazo en Santa Lucía, para que en el término de treinta días, comparezcan á estar á derecho en los autos que les ha promovido el Directorio de aquella empresa, sobre expropiacion de las áreas que respectivamente les corresponden á cada uno, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los que no concurran y seguírseles el juicio en rebeldía.—Montevideo, Julio 24 de 1879.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. jl30.16

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el concurso Fandiño contra D. Angel Vega, hago saber: Que por auto de fecha 9 de Julio pasado se ha decretado interdiccion de bienes que á cualquier título pueda adquirir el ejecutado, hasta nueva disposicion en este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 5 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a6.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y en los autos seguidos por D. Andrés Cousirat contra el Dr. D. Ernesto Velazco, se ha trabado embargo en siete chacras sitas á inmediaciones del pueblo de Guadalupe Departamento de Canelones, pertenecientes á la sucesion Velazco. Lo que se publica á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1879—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. a6-8

... Dr. D. Adolfo Artagaveytia hago saber á ... concurso Pelayo, se presenten ante el término ... justificativos de sus créditos.—Montevideo, ... José Luis Antuña, escribano de Comercio. a6.2ms

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Silvestre Masini contra don Agustín Burgos, hago saber: que el dia 11 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerlo las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á mejor postor de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado Burgos, sita en el arroyo Seco con frente á la vía del tram-vía del Norte, tasada en la cantidad de 1565 pesos 96 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl30.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Carballo para que en el término de 30 días comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alcina Aignéri, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Carmen M. Vazquez para que en el término de 30 días comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Enrique Burmester, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl26.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber á la persona que sea tenedora de unos títulos de propiedad de un terreno situado en el Arroyo Seco, lindando por el Norte con el Portugués Luis, por el Este calle real, por medio con la sucesion Pereira, y por el Sud y Oeste con Goicochea; los que pertenecen á D. Miguel Garruchaga; debe presentarlos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 1.º de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag5.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.º turno Dr. D. Daniel Granada en los autos seguidos por don Mariano Cabal, con los herederos de D. Antonio José de Souza Viana, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y siete de Agosto del corriente año en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó n. 158 A, á las tres de la tarde, de las siguientes propiedades: una casa sita en la calle de los Treinta y Tres, números treinta, treinta y dos, treinta y cuatro y treinta y seis, ubicada en la manzana n. 42 de la vieja ciudad y construida en terreno compuesto su área de 170 metros 80 centímetros cuadrados, tasada en la suma de 9,000 pesos 30 centésimos; otra propiedad en la misma calle de los Treinta y Tres señalada con los núms. 12, 14, 16 y 18, formando esquina á la del 25 de Agosto, ubicada en la manzana n. 47, de la antigua ciudad, construida en terreno de un área de 171 metros 41 centímetros cuadrados y tasada en la suma de 7,691 pesos 72 centésimos; y otra casa sita en la misma calle de Treinta y Tres, señalada con los números 20, 22, 24 y 26, también ubicada en la manzana n. 46 compuesta el área total del terreno en que está edificada, de 178 metros 78 centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de 9,300 pesos 46 centésimos; otra finca con el terreno que está construida, formando esquina á la calle Piedras núms. ... y en la calle de los Treinta y Tres núms. 35, 37 y 39, cuyo terreno consta de un área de 218 metros 52 centímetros, tasada en la suma de 9,752 pesos 21 centésimos, previniéndose que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos oro, en cada una de las fincas en que fuese aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria para ser examinados por quienes se interesen.—Montevideo, Agosto 1.º de 1879.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag3.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia catorce del entrante de dos á tres de la tarde, y á las puertas de esta oficina, calle de Ituzaingó número ciento veinte y ocho, de un terreno y lo en él edificado, situado en el Miguelete, de este Departamento, compuesto de ciento quince metros diez centímetros de frente sobre el camino Millan, por ciento setenta y un metros, ochenta centímetros de fondo sobre los caminos Artigas y Peñarol, lindando por el Este con D. Pedro Varela, y por el Sud con D. Manuel Fernandez, tasado dicho terreno en todos sus ramos, en la suma de diez y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos sesenta y dos centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeudan doña María Fernandez de Lacoste y su esposo, sus propietarios, á D. Carlos Carrara. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en las cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Julio veinte y nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl31.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: Que el trece del entrante Agosto, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle de Sarandí, n. 193, se va á sacar en almoneda un terreno compuesto de cinco mil varas cuadradas ó sean tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Soriano, por el Este con la de Guarení, por el Sud con la de Canelones y por el Oeste con D. Luis Balestié, tasado en la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos ocho pesos cuarenta y ocho centésimos, lo que de propiedad de la testamentaría de D. Juan P. Goyenecho se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda D. Ricardo Haynes. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y el mejor postor debe oblar la suma de cien pesos como garantía de su oferta. Por informes ocurrir á la oficina del actuario.—Montevideo, Julio 23 de 1879. jl23.13 *Silvestre Sienra*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 7 del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle de Ituzaingó ciento veintiocho de una finca y terreno en la calle del Sarandí ciento diez, compuesto el terreno de catorce y tres octavas varas de frente al Sud sobre dicha calle, por veintiocho varas y un octavo de fondo al Norte, lindando por dicho fondo con D. Carlos Dominguez, por el costado Este con los herederos de Costa y por el Oeste con la testamentaría de D.ª María Costa; tasados en todos sus ramos finca y terreno en la suma de nueve mil ciento setenta y nueve mil pesos setenta centésimos oro, cuya propiedad pertenece á D.ª Dolores G. Zuñiga de Turreyro, y se manda vender para pago de un crédito que adeuda á D. Luis C. Franco.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en las cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Julio catorce de ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl24.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el nueve del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Sarandí núm 193, se va á sacar á almoneda un terreno con la casa en él construida, compuesto de cien metros veinte y tres decímetros cuadrados, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y señalada la finca con los números 126 y 128, tasada en la cantidad de seis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos diez y siete centésimos, la que de propiedad de D. Benito Espino se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda don Antonio Pieruna. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor depositará cien pesos como garantía de su oferta; por informes ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano Público. jl24 13

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Carlos A. Fein, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 del próximo mes de tres á cuatro de la tarde y á la puerta de esta escribanía calle de Artigas n. 52, del huerto n. 131, situado en el ejido de esta Villa, compuesto de cuatro cuadras superficiales, tasado en la suma de 480 pesos, cuya propiedad se manda vender á solicitud de D. Alfredo E. Castellanos, apoderado de la sucesion de D. Bartolo Garbarain, para pago de deudas contraidas por la misma; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarle su postura la suma de 60 pesos oro. Para más datos los interesados pueden ocurrir á la escribanía citada.—San José, Julio 25 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. ag1º.13

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una finca de propiedad de doña Emilia S. de Vanet, sita en la calle de Cerro-Largo n. 183 á 201 inclusive, esquina á la de Daiman por donde se halla señalada con los núms. 34 á 48 inclusive, á pedido de su acreedor D. Cleofé Mas de Ayala; y no habiéndose presentado los títulos para hacer en ellos la anotacion respectiva, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, actuario. jl30.15

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. de este Departamento Dr. don Domingo Mendilaharzu y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 317 del Código de Procedimiento Civil, se cita de eviccion y saneamiento á D. Ildefonso de Leon ó sus sucesores, para que dentro del término de treinta días contados desde esta echa, comparezca ó comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á seguir el juicio que la sucesion de D. Alejandro Medina ha establecido contra la de D. Custodio Silveira por reivindicacion de un campo situado en este Departamento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Paysandú, Julio 5 de 1879.—*José V. Erro* escribano público. jl13.1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Bidegaray y D.ª Juana Iudart á fin de que las personas que se consideren acreedoras de la misma, por cualquier título lo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma dentro del término de veinte días á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Colonia, Julio 26 de 1879—*Mariano Biquena*, Escribano publicano. ag5.20

AVISOS Y ANUNCIOS

BARRACA AMISTAD

Se alquila esta cómoda barraca situada en la calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey, próxima á las estaciones del ferro carril Central del Uruguay y contigua á la del tren Uruguayo del Este, con sus espaciosos galpones, prensas caballerizas, piezas para escritorios, y para dormitorio de dependientes, pronta para trabajar.

Para tratar, Cerrito, n. 201.

jl27.10

Pectoral de Anacahuita



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis,

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas inclusos criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA
CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. jl13.1mes

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITED)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 del mes de Julio próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 shellings, igual á 70 ½ centésimos por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle Rio Negro, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 hasta al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 29 de 1879.

jn29.2 meses *E. Cooper*, Rep. Leg.

FAUSTO

POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera
AGUA TÓNICA
DE VITELINA
Y
AGUAS VEGETALES
DE ROSAS, DE VIOLETAS
y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.
L. T. PIVER
10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10
PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS
Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Viloria, Vivero, Zaragoza. XVI



EXPOSITION UNIVERS^lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en París; único propietario.



ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *inventadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerlo más eficaz ó más agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

El Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

Hacen saber á su clientela que han recibido en estos días todos los últimos adelantos concernientes á su profesion, tanto en instrumentos como materiales para emplomaduras, entre las últimas algunas que imitan con tanta perfeccion el esmalte natural que es difícil distinguirla.

CALLE 25 DE MAYO, 258
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

jl30.1mes

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS
POR
JOSÉ MARIA VIDAL
Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

PILDORAS del D^r CRONIER
AL
YODURO DE HIERRO
Y DE
QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la **Clorosis**, las **Flores blancas**, la **Supresion de las reglas**, las **Menstruaciones difíciles**, los **Dolores de estómago** y las **Afecciones escrofulosas**. Estas **PILDORAS**, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos Aires* y *Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI H.nos y C.ª, y en las principales Farmacias.

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,
« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad « de hierro en el jugo gástrico. »
Boletin de la Academia de Medicina t. XII, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:

Depositario general:
Emilio GENEVOIX,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Recibos de alquiler

Á 3 REALES LA LIBRETA

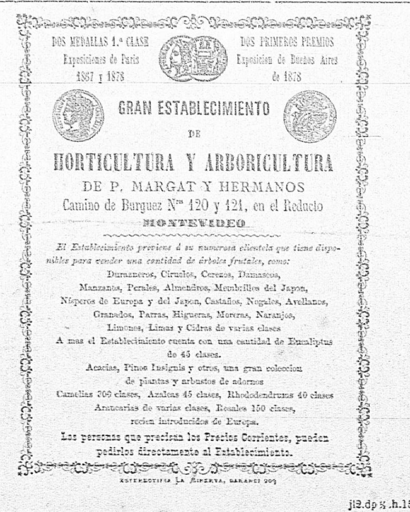
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laríngea*.—Cada cigarrillo lleva la firma **GRIMAULT y C.ª**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.



DOS MEDALLAS 1.ª CLASE — Exposiciones de Paris 1867 y 1878 — DOS PRIMEROS PREMIOS — Exposicion de Buenos Aires de 1878

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE P. MARGAT Y HERMANOS
Camino de Burguez N.ºs 120 y 121, en el Reducto
MONTEVIDEO

El Establecimiento previene á su numerosa clientela que tiene disponibles para vender una cantidad de árboles frutales, como:

Duraznero, Ciruelos, Cerezos, Damascos,
Manzanos, Perales, Almendros, Membrillos del Japon,
Nísperos de Europa y del Japon, Castaños, Nogales, Avellanos,
Granados, Parras, Higueras, Moreras, Naranjos,
Limones, Limas y Cidras de varias clases

A mas el Establecimiento cuenta con una cantidad de Eucaliptus de 45 clases.

Acacias, Pinos Insignis y otros, una gran coleccion de plantas y arbustos de adornos
Camelias 300 clases, Azaleas 45 clases, Rhododendrums 40 clases
Araucarias de varias clases, Rosales 150 clases, recien introducidos de Europa.

Las personas que precisan los Precios Corrientes, pueden pedirlos directamente al Establecimiento.

ESTEREOTIPIA LA ALIANZA, SARANDI 209

jl2.dp ½ .h.15ag



Cápsulas de Grimault y C.ª
AL
MATICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C.ª
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Rebaja asombrosa

Botines á 4 y 5 reales par.
Zapatos á 8 vintenes.
Calzado hecho en el país para caballeros, botines á 30 y 35 reales par.
Idem para señoras, á 25 y 30 reales par.
Idem para niños y niñas, á 20 y 25 reales par.
De medida se hace cualquier clase de calzado, á precios muy baratos.
Zuecos elásticos, abrochados y descalzos, desde 8 vintenes á 30 reales par.
Botas y zapatos de todas clases de formas, con tacos y puntas redondas ó cuadradas, desde 25 á 40 reales par.

Positiva Sorpresa, 18 de Julio, 226.

jl26.1mes

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA
Y
Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)
LIVERPOOL
CAPITAL: libs. est. 2.000,000
Agentes en Montevideo
BATES STOKES Y C.ª
195—CALLE SARANDI—195
ESQUINA MISIONES

VIII

PREMIO MONTYON CONCEDIDO POR EL INSTITUTO DE FRANCIA
PHENOL-BOBŒUF
ANTI-EPIDÉMICO, ANTI-PUTRIDO, ANTI-HEMÓRRAGICO, INSECTICIDA
Curando brevemente: Heridas, Cortaduras, Quemaduras, Sabañones, Picaduras y Mordeduras venenosas.
DESINFECTANTE HIGIÉNICO
Preservativo precioso contra todas las enfermedades contagiosas, tales como: Cólera, Tifus, Vómito-negro, Fiebre tifóidea, etc.
N. B. — El modo de usarlo está indicado en cada frasco.
AVISO IMPORTANTE: *Desconfiar de las falsificaciones, exigir la Armas y la etiqueta roja colocadas sobre cada frasco.*
VENTA AL POR MAYOR: 7, RUE COQ-HÉRON, Paris
Al por menor: En todas las Droguerías y Farmacias.

ESTABLECIMIENTO
DE
Horticultura y Arboricultura
DE
DOMINGO BASSO

SITUADO EN EL PASO DEL MOLINO, EN LA ANTIGUA QUINTA CONOCIDA POR LA DE DON PANCHO GOMEZ

Entrada calle Agraciada 376, y en la calle Gomez (á la cuchilla)

El tren del Paso del Molino y el del Norte dejan en las dos entradas del establecimiento.

Allí encontrarán los señores que quieran favorecerlo, de toda clase que exista de árboles frutales, una nueva coleccion de árboles frutales nuevos, todos cultivados con especialidad; una completa coleccion de plantas para quintas, jardines, patios y salones, como por ejemplo: 150 clases de camelias, 150 rhododendrum, 100 de azaleas de la India, 8 de araucarias, é infinidad de otras, pues habiendo el señor Basso visitado la última esposicion de Paris, se hace un honor en ofrecer dichas plantas á sus clientes y al respetable público.

A más hay un surtido especial de floreros de vidrio grabado y sin grabar, los cuales sirven para tener un jardin en un salon sin mas alimento que el agua, pues dichos floreros son principalmente para cultivar los jacintos, los cuales florecen mejor que si estuviesen plantados en la tierra; hay otros grandes muy originales, que se hacen florecer en el mismo florero, á dentro y fuera del agua.

Además, se acaba de recibir una gran coleccion de semillas de verdura, que se recomiendan por ser frescas y de clase nueva.

PRECIOS MUY MODICOS

Los señores que deseen tener el catálogo general del establecimiento, pueden pedirlo.

jl 13.1mes y ½ .dp ½

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de uno de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » D^r DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. M. Diccionario universal de Medicina.)

En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, n.º 8, calle Jayenne y en todas las Farmacias.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PILDORAS BOILLE
DE BROMHIDRATO DE QUININA DE BOILLE

Contra el **Reumatismo diatésico y Gotoso**, las **Calenturas intermitentes**, las **Neuralgias**, las **Neurosis** (*Jaquecas*), etc.

El **Bromhydrato de Quinina de Boille** es el de que se ha hecho uso esclusivo en todas las experiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y de Francia. *Exíjase la firma de* E. BOILLE, ex-farmacéutico de los Hospitales de Paris, premiado con la Medalla de Honor de los hospitales (en 1849 en el hospicio de la Salpetrière.)

Precio: 5 francos el frasco de Píldoras y 7 1/2 francos el de Polvos, tomados en Paris.

Depósitos: en *Paris*, E. BOILLE, 22, calle de la Bruyère;—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

COMPAÑIA INMOBILIARIA

COPIA

En Montevideo á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, siendo como las dos de la tarde, estando presentes en el establecimiento «Usina del Gas» los Sres. D. Juan E. Mackinnon, don Juan J. Hore, D. Perfecto Giribaldi, D. Pedro Echegaray y D. Roberto A. Jhurburu, el primero Presidente, el segundo Tesorero, el tercero Secretario y los otros vocales del Consejo de administracion de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo, con el objeto de cumplir lo resuelto en la última asamblea general, acta número ochenta y cinco, de acuerdo con el artículo octavo de los estatutos, y habiéndose préviamente publicado en los diarios de la capital los anuncios en dicho artículo prevenidos, se procedió por ante mí el infrascrito escribano á destruir por el fuego las dos mil acciones que existian en poder del Sr. Tesorero, y las cuales llevan la numeracion siguiente: del catorce mil uno al diez y seis mil.

Dicha operacion terminó á las dos y veinte y cinco minutos de la tarde; y no siendo para mas el acto se labra la presente que firman los señores del consejo con los testigos presentes, por ante mí de que doy fé.

Juan E. Mackinnon, Presidente—*Perfecto Giribaldi*, Secretario—*Juan J. Hore*, Tesorero—*Pedro Echegaray y Roberto A. Jhurburn*, Vocales—Testigos: *Juan Cardenal—Agustin Caffera—E. L. Tossemal—Augusto Ponsoile*—Ante mí. *Alejandro M. Lerena*, escribano Público. ag1º.7

Tram-via Oriental

Por disposicion del Directorio se convoca á los señores Accionistas para la reunion extraordinaria que debe tener lugar el dia 13 del corriente, á las 8 ½ de la noche, en el escritorio calle Cerrito número 321, con el objeto de enterarlos de asuntos de mayor interés.

Montevideo, Agosto 4 de 1879.

a5.8 *El Secretario.*

TINTAS DE IMPRENTA
DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA
MARCA DE FABRICA
Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam**, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandí, número 317, **Bazar Parisien**. a5.1mes.dp ½

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el D^r O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.
CREMA-ORIZA — *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el D^r Cazenz para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vías urinarias* y de la *Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S^t-Honoré.— Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FOLLETIN — 4

El diario de una mujer

POR

OCTAVIO FEUILLET

PRIMERA PARTE

—No... teneis razon.... Era de muy mal gusto.... pero voy á esplicaros mi carácter, comandante. Es muy complicado; es misto en cierto modo, y vais á comprender por qué..... Es que hay en mí un ángel y un diablo!

—¡Dios mio, señorita! dijo M. de Eblis; á ese respecto teneis muchos camaradas..... Todos tenemos en nosotros mismos un ángel que tratamos de escuchar más ó menos, y un diablo que procuramos mas ó menos hacer callar..... Por lo demás, el diablo que os ha sugerido la idea de poneros las cerezas en la gorra no debe ser un diablo muy maligno.

—Os doy las gracias, comandante, repuso Cecilia; la lección está dada... pero es dulce. Como lo decia esta mañana á vuestra hermosa vecina, vos sois un padre para mí.

M. de Eblis saludó sonriendo, y prosiguió el curso de nuestra conversacion.

Si he de creer á ciertos indicios, este valiente soldado sería, como dicen los epitafios, tan buen hijo como buen amigo. Tiene una manera grave y tierna de decir «mi madre,» que me parece ser toda una revelacion. Esa palabra acude con insistencia á sus labios.

—Es á causa de mi madre.... Mi madre lo desearía.... Eso agradaba á mi madre....

Hasta en un minuto de distraccion dejó escapar la palabra «mamá». Se ruborizó débilmente bajo su tostada tez y se recobró luego, pero esa palabra infantil pronunciada por esa voz [illegible] y tan varonil [illegible].

Despues de la comida, Cecilia vino con la gracia igual á tender la mano al comandante á fin de firmar la paz con él. Conversaron juntos en un rincon durante largo tiempo, y mirándome por intervalos, de manera que comprendí que hablaban de mí. En seguida Cecilia al pasar me dijo á media voz:

—Querida: haces estragos en el estado mayor.

No quisiera hacer estragos; pero si eso significa que mi persona le es simpática, confieso muy ingenuamente que me alegro mucho.

Un instante despues me pidieron que cantase alguna cosa. Tengo una voz de mezzo soprano bastante fuerte y bastante cultivada, pero no me gusta absolutamente producirla en público; todos lo saben, y me dejan en general tranquila.

Sin embargo, me coloqué al piano, y principié el aria *Casta Diva* de la *Norma*. Mi sorpresa fué viva y no menor mi mortificacion cuando vi al cabo de algunos compases al comandante de Eblis abrir discretamente la puerta del salon y desaparecer.

Encontré muy mediocre el proceder, pero no por eso dejé de continuar adornando mis sonidos con el concienzudo cuidado que empleo en todo lo que hago.

Acababa de terminar, en medio de un halagüeño murmullo, cuando M. de Eblis entró y se dirigió á donde yo estaba.

—Señorita, me dijo mostrándome una ventana que se habia dejado entreabierta á causa del calor de la noche; Rojelio está allí sobre el banco, en el patio. Os quedaría infinitamente reconocido si tuvieseis la bondad de repetir esa aria de la *Norma*.

—¡Con mucho gusto! le contesté.

Y principié de nuevo el aria con todo mi corazon.

Fuí muy bien recompensada por mi trabajo. La señora de Louvercy, que se habia mantenido cerca de la ventana mientras yo cantaba, se inclinó hácia fuera en el momento en que yo dejaba el piano, y cambió algunas palabras con su hijo.

En seguida se acercó á mí, y me tomó las manos y me abrazó diciéndome con voz conmovida:

—Gracias por él y por mí. Es la primera vez desde hace mucho tiempo que veo un poco de felicidad en sus ojos.

Es verdaderamente un triunfo haber hecho salir de su antro á ese salvaje. Yo estoy muy orgullosa con ello, y ahora voy á dormir como una bienaventurada.

Junio 25.

Desde hace ocho ó diez días había interrumpido mis escrituras; temía dar cuerpo á quimeras fijándolas en estas páginas; temía fortificar, complaciéndome en ello, impresiones que valia mas dejar disiparse en lo vago del aire.

Es aun mi abuela la que, sin saberlo, me anima á seguir mi fatal pendiente y á continuar mis relaciones confidenciales con mi libro de cerraduras y conmigo misma.

Cuando entró á su cuarto esta mañana para darle los buenos días, me abrazó mas tiernamente que de costumbre, y en seguida, conservando una de mis manos entre las suyas, agregó:

—¿Nada tienes que decirme, hija mia?

—Creo que sí, abuela mia.

—¡Ah!.... M. de Eblis te hace la corte, ¿no es verdad?

—Yo no sé si M. de Eblis me hace la corte, querida abuela, porque no me dice una palabra que se asemeje de cerca ó de lejos á una declaracion. Pero parece que le agrada encontrarse conmigo; me habla con una especie de respeto, de confianza, y al mismo tiempo de timidez, que no le veo con todo el mundo. Me dirige personalmente todo lo que dice y recibe las menores cosas que yo le digo como si todas mis palabras fuesen perlas... Si eso se llama hacer la corte á una mujer, creo realmente que me hace un poco la corte.

—Ya lo habia notado, dijo gravemente mi abuela. ¿Y no te disgusta todo eso?

—No.

—No... naturalmente... pero en fin, no se arde la casa, ¿no es verdad? ¿No estás loca por ese caballero?

—¿Loca? No.

—¿Te agrada simplemente?

—Un poco.

—Sí... pues bien, ¡á mí tambien! Escucha, querida hija: no hemos venido aquí para buscar un marido, pero en fin, si lo encontramos, tanto vale tomarlo aquí como en otra parte, ¿no es verdad?... Solamente que ya podrás concebir, mi querida hijita, que un asunto de este jénero, es de los mas serios y que es bueno reflexionar dos veces en ello... Por mi parte, desde que divisé las intenciones del personaje no esperé tres minutos para recojer investigaciones cerca de la señora de Louvercy; además, he escrito á Paris, me he informado por todas partes. Pues bien: de todas estas investigaciones parecería resultar que no hay objeciones graves; por el contrario! Pero permíteme, querida hijita.... Es necesario que sepas bien que ni mi opinion ni la de los demas deben influenciar tus sentimientos personales... No hay objeciones graves, eso es todo. Familia, reputacion, hasta fortuna, todo eso está muy bien, muy conveniente..... pero, á pesar de todo, yo te conjuro á ello, querida mia, no cedas demasiado pronto, demasiado lijeramente á tu primera impresion. Toma el tiempo necesario para profundizarlo...... ¡Te conozco tan bien, hija mia! ¡Serias tan desgraciada si no fueses feliz! ... Tú eres de esas que no aman dos veces, y esas, es necesario que no se equivoquen..... Cuando hayas abierto tu corazon á un sentimiento tierno, cuando el amor, para decirlo todo, haya entrado en él, allí permanecerá; se sentará como sobre un trono real que no se abandona sino con la vida!

El ángel que hay en mí, como dice Cecilia, desde hace mucho tiempo atras me habia murmurado al oido, aunque con palabras menos bonévolas, las verdades que me hizo oir en voz alta mi abuela. El me habia puesto en guardia: me habia advertido que mi primer amor sería un amor único, omnipotente, eterno y que era necesario elegirlo bien ó morir.

Esas son frases retumbantes, pero así las siento. Amar á un hombre que merezca todo mi afecto, toda mi estimacion, todo mi respeto y ser amada por él... he ahí mi sueño.

¿Acaso verdaderamente estaria cerca, muy cerca de realizarlo?

Veamos un poco.

Que un hombre como M. de Eblis, de un esterior al mismo tiempo agradable é imponente, de un tono esquisito, de un mérito escepcional de un carácter á la vez heroico y dulce; que un hombre semejante y casi perfecto responda á todas las ambiciones de un corazon femenino, nada ¡ay! mas sencillo!

Que una jóven que se siente ó se cree honrada con las atenciones particulares de ese ser distinguido se vea lisonjeada y se sienta conmovida por ello, que encuentre un placer singular en sus relaciones cotidianas con esa inteligencia superior y esa alma encantadora; que esperimente una embriaguez secreta al pensamiento de cambiar esa intimidad de algunos dias por una eterna union..... nada mas sencillo ni mas natural aun.

Pero lo que me parece desgraciadamente menos natural y mas dudoso es que un hombre como M. de Eblis, que puede elegir á voluntad, me parece, por toda la tierra una compañera digna de él, se haya aficionado sériamente en tan poco tiempo á esta pálida y romántica Carlota.

¿Cree uno tan fácilmente lo que desea! ¿No me hago ilusion? ¿No soy víctima del engaño de algunas cortesías superficiales que se dirijen á mí por no poderse dirijir á otra?

Uno está en el campo.... se fastidia.... se ve á Cecilia muy rodeada y muy ocupada, y á mí en el abandono.... Eso se encuentra algo injusto, y entonces se me hacen algunas atenciones por humanidad....

¿No será mas que eso? Si no es capaz, sin embargo, ó mucho me equivoco, de perturbar por pura distraccion el reposo de una mujer!

Pero ¿cómo habria podido agradarle? ¿Por qué méritos? Si tengo algunos, él no puede conocerlos. Yo no me revelo fácilmente, no cuando mis cerrojos. Yo no le digo nada mas que lo que debo decirle, esto es, trivialidades.

Bien sé que soy bastante hermosa, y sin duda este es á primera vista un atractivo, hasta para un hombre como él. Pero si no tuviera mas que este ¿cuántas mujeres mas hermosas que yo no habrá encontrado en su vida?

Me figuro, pensando bien en ello, que mi principal virtud á sus ojos y la que tal vez me gana sus simpatías, es mi afectuosa compasion por su amigo Rojelio.

Es evidente que la amistad de M. de Eblis por M. de Louvercy es en él una pasion dominante, y que debe amar todo lo que la lisonjea. Desde el dia de su llegada, yo, sin pensar en ello, acaricié su debilidad, y despues, pensando tambien en ello un poco mas, he tenido con frecuencia ocasion de tocar esa fina cuerda de su corazon.

Es necesario saber que M. Rogelio ha llegado á ser desde hace algunos dias, gracias á la afectuosa influencia de M. de Eblis, nuestro comensal habitual.

La primera vez que consintió, á instancias del comandante, en ocupar un puesto en la mesa en medio de nosotros, la admiracion fué grande, y grande la fiesta, sobre todo para su madre. La pobre mujer estaba radiante.

El se habia hecho cortar los cabellos y cuidado del arreglo de su traje, ordinariamente muy abandonado. Su hermoso rostro pálido y bravío se ha iluminado y endulzado poco á poco en nuestra compañía, aunque se escarece y se contrae aun terriblemente todas las veces que el menor incidente le recuerda sus dolencias, como por ejemplo cuando tiene necesidad de un socorro estraño para sentarse á la mesa, para sentarse ó para levantarse.

Es en estas circunstancias cuando yo encuentro medio de manifestarle la piedad real que me inspira.

Habitualmente despues de comer va á sentarse algunos instantes sobre uno de los bancos del jardin que están colocados bajo las ventanas del piso bajo. El otro dia Cecilia y yo, viéndole recomodo en ese banco, nos hicimos un signo. Cecilia fué á buscar al salon unos cuantos cojines que me pasaba por la ventana. M. de Eblis, á quien yo se los entregaba, á medida que los recibia, trató de disponerlos de manera que sostuvieran el brazo y la pierna del herido. Pero se desempeñaba mal; yo lo reñí riendo por su torpeza, y dije á M. de Louvercy:

—Permitidme, señor...

Y arreglé los cojines con la destreza superior de una mujer. Como M. de Louvercy me diese las gracias con un poco de encojimiento, M. de Eblis le dijo alegremente:

—¡Qué buena ambulanciera nó, Rojelio?

M. de Eblis me parece mas reconocido por estas sencillas atenciones que aquel que es directamente objeto de ellas. Entonces me dirije unas miradas profundas, pensativas, y verdaderamente, segun creo, casi enternecidas.

Por lo demás, los sentimientos que pueda esperimentar por mí no se traicionan mas que por lijeros movimientos de gratitud y por la especie de placer con que parece buscar mi presencia y mi conversacion....

¿Es eso bastante, Dios mio, para que sea cuerdo abrir mi corazon? ¿Será cuerdo alimentar esta predileccion que no es sin duda aun mas que un sueño pasajero, pero que mañana, si me abandono á él, será tal vez una pasion infinita?

8 de Julio.

Esta mañana, despues de una noche casi sin sueño, me levanté muy temprano, es decir á las siete, y resolví hacer una cosa estraordinaria.

Me puse bajo el brazo mi divino libro de cerraduras, tomé la sombrilla en una mano, en la otra mi neceser de bambú que contiene todo lo necesario para escribir, y salí discretamente de la torre del Norte por la puerta del sur.

Al frente de esa puerta hay una gran avenida; en esa avenida hay á mano izquierda una avenida en espiral; al fin de esa avenida en espiral hay un bosquecillo, y en ese bosquecillo una estatua de Flora, de Céres ó de Pomona, con una mesa rústica y sillas.

Es un lugar encantador, sobre todo en una hermosa mañana de verano como esta. Allí reina una semi-claridad religiosa; los follajes [illegible] cruzan en una especie de [illegible] [illegible] allá sobre la arena, sobre las sillas, sobre las [illegible] das de la diosa, algunas bandas luminosas, algunos rayos que parecen tamizados por las persianas de una celosía. Un vago perfume de [illegible] se evapora, junto con el ruido de las hojas [illegible] de una barranca que no se ve, el murmullo del pequeño arroyuelo que alimenta el estanque de los cisnes y que para por allí no se sabe cómo.

Tampoco se sabe por qué á la señora [illegible] d'Erra le ha venido el pensamiento de elegir este lugar delicioso para escribir en él la relacion de la noche de ayer. [illegible] mente en el oro y en las flores un simple episodio de su vida de niña que podria llegar á ser [illegible] la vida de una mujer.

Ayer despues de la comida nos hallamos, segun nuestra costumbre, reunidos por el castillo, para respirar allí el aire fresco de la tarde mezclado con los perfumes de las rosas y de los cigarros.

M. de Louvercy fumaba y descansaba en su banco favorito en medio de los cojines que le habíamos puesto. Cecilia, siempre agitada como una estrella, tuvo de repente la malaventurada idea de jugar con la muleta de su primo. Primero la examinó tímidamente, en seguida se familiarizó con ella sirviéndose del palo para hacer su aprendizaje de cazadora. Su padre le ha enviado en estos dias un pequeño fusil con el cual se propone destruir todos los conejos y todas las ardillas del parque.

Mientras tanto se ejercitaba en el manejo de las armas con esta muleta, y despues ponia en juego conejos imaginarios representados por los señores Enrique y René de Valnesse. Yo veia mientras tanto á M. Rojelio fruncir penosamente las cejas y al comandante de Eblis morderse el bigote. Yo también lanzaba á Cecilia miradas severas, pero perdia su trabajo.